

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	DANIEL JOSE de LARA ACOSTA		
DNI / C.I	22340942	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	PJE CRUCE INTER- BD DE IRIGOYEN	Tel.Cel	Haga clic aquí para escribir texto.
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	25	1	25	1972	BDO DE IRIGOYEN	ARCHIVO
Dato/s Incorrecto/s	Nombre de la Madre del/la Inscripto/a					ROSALINA MORAES BUENO
Dato/s Correcto/s	ROSALINA DE MORAES BUENO					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO DL INSCRIPTO	2	ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE DEL INSCRIPTO
3	COMPROBANTE DE PAGO. ID 4075647	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.


DANIEL JOSE de LARA ACOSTA
Firma de Solicitante



Saludo particular, saludo a Ud. muy atte.

BENITEZ FLAVIA MARIANELA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Firma Sello de Funcionario



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Sección:

Tomo: 1

NUMERO

Veinticinco
nardo de Suigoyen Dto. G. Belgrano
de Misiones, República Argentina, cuatro
de Febrero de mil novecientos sesenta y dos

En Ger-
Provincia

Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

NACIDO Daniel José
sexo masculino ocurrido a las veinticuatro del día veinti-
seis del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta
y uno en Pinares

hijo de: Antonio de Lara Hcosta Doc. Id. E. 8.546.358
edad veinticuatro años, de nacionalidad argentino
domiciliado en Pinares

hijo de Victor de Lara Gcosta y de
Eva Medina Sa Rocha

y de Rosalina Moraes Bueno Doc. Id. en trámite
edad veinte años, de nacionalidad paraguaya
domiciliada en Pinares

hija de Belizario Brizola Bueno y de
Claudina de Moraes

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:
el padre Doc. Id.

estado casados edad años, domiciliado en

obra en virtud de el certificado médico que se archiva

ante los testigos:

Doc. Id.

estado edad años, domiciliado en

Doc. Id.

estado edad años, domiciliado en

Doc. Id.

Se da el acta firma con migo el declarante
Identificación 22.340.942

Antonio de Lara Hcosta

Enésio de Rocha



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños
y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos,
por la Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE DNI: (IDENTIFICADOS EN FORMA
POSTERIOR A LA INSCRIPCIÓN COMO CIUDADANO EXTRANJERO CON
RADICACIÓN PERMANENTE)**

POSADAS, 23 DE Octubre DE 20 25

A LA DIRECCIÓN GENERAL:

VENGO POR ESTE ACTO A SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA LA INCORPORACIÓN
DEL NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA CIUDADANOS
EXTRANJEROS CON RADICACIÓN PERMANENTE CON EL QUE FUI IDENTIFICADO
EN FORMA POSTERIOR A LA INSCRIPCIÓN, EN EL ACTA DE nacimiento DE
 Dolara Oreste David Jose, INSCRIPTO/A EN LA OFICINA SECCIONAL N°
 1497 BAJO EL ACTA N° 25 FOLIO N° 25 TOMO: 1 AÑO: 1972
LOCALIDAD: _____, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL
ART. 85 DE LA LEY NACIONAL N° 26.413; ADJUNTANDO PARA ELLO FOTOCOPIA
DEL EJEMPLAR DE D.N.I. Y ACTA CORRESPONDIENTE. -

SIN OTRO PARTICULAR, ATENTAMENTE. -

Daniel Jose de la Ara Aros
FIRMA Y ACLARACIÓN 78



REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS
CERTIDÃO DE NASCIMENTO

2ª VIA

Nome
ROSALINA DE MORAES BUENO

Número do CPF
011.304.939-03.

Matrícula
105601 01 55 1961 1 00007 210 0004191 64.

Data de nascimento	Dia	Mês	Ano
Dezenove de junho de mil novecentos e cinquenta e um	19	06	1951
Horário de nascimento	Município da naturalidade	UF	
19:00 horas	Palmeira das Missões	RS	
Local de nascimento	Município de nascimento	UF	Sexo
Não consta	Palmeira das Missões	RS	Feminino
Nome do(a) Genitor(a)	Município de nascimento	UF	
CLAUDINA DE MORAES BUENO	Não consta	RS	
Avô(ô)(s) respectivo(s)			
Graciliano Pedro de Moraes; Belarmina Antunes de Moraes			
Nome do(a) Genitor(a)	Município de nascimento	UF	
BELEZARIO BRIZOLA BUENO	Não consta	RS	
Avô(ô)(s) respectivo(s)			
Bruno Florides Bueno; Rosalina Ferreira Brizola			
Data de registro	DNV		
Vinte e oito de julho de mil novecentos e sessenta e um	Não consta		
Anotações/Averbações			
Esta certidão envolve elementos de averbação de CPF a margem no registro.			

10.560-1
Ofício de Registro Civil de Pessoas Naturais e de Interdições e Tutelas
Dionísio Cerqueira-SC
Valdir Follador
Registrador Interino
Avenida Internacional, n. 1.421, sala 3, centro
89.950-000-Dionísio Cerqueira-SC
(49)3644-0583

O conteúdo da certidão é verdadeiro. Dou fé
Dionísio Cerqueira, 14 de outubro de 2025.

Ana Alice da Silva Cenci
Ana Alice da Silva Cenci
Escrevente

Emolumentos: Certidão de nascimento: R\$ 38,38; ISS: R\$ 1,91; FRJ:
R\$ 8,72; Selo normal (HQC37988-7PJK)
Total: R\$ 49,01



Poder Judiciário
Estado de Santa Catarina
Selo Digital de Fiscalização
Selo Normal
HQC37988-7PJK
Confira os dados do ato em:
www.tjsc.jus.br/selo

IA 009082660

CUIL: 27-92717077-4

Dr. Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior

HUELLA
DACTILAR

IDARG92717077<4<<<<<<<<<<<<<
5106192F3808311BRA<<<<<<<<<<<8
DE<MORAES<BUENO<<ROSALINA<<<<<



Apellido / Surname
DE MORAES BUENO

Nombre / Name
ROSALINA

Sexo / Sex	Nacionalidad / Nationality	Ejemplar
F	BRASILEÑA	C

Fecha de nacimiento / Date of birth
19 JUN 1951

Fecha de emisión / Date of issue
21 AUG 2023

Fecha de vencimiento / Date of expiry
31 AGO / AUG 2038

Tramite N° / Of. ident:
00709889142
8251

Documento / Document

92.717.077





PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Sección: _____

Tomo: 1

NUMERO Veinticinco

mando de Ligayen Sta. B. Belgrano

En Ben

Provincia

de misiones, República Argentina, a cuatis

de Febrero

de mil novecientos sesenta y dos

Yo, Oficial

Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento

de:

de Lara
Hcosta
Daniel
Jose

Daniel Jose
sexo masculino ocurrido a las veinticuatro del día veinti
seis del mes de agosto de mil novecientos sesenta
yuno en Pinares

hij. o de;

Antonio de Lara Hcosta Doc. Id. LE 8.544.355

edad veinticuatro años, de nacionalidad argentina

domiciliado en Pinares

hijo de Victor de Lara Acosta y de

Lara medeira da Rocha

y de Rosalina Moraes Bueno Doc. Id. en trámite

edad veinte años, de nacionalidad brasileña

domiciliada en Pinares

hija de Belizario Ruizola Bueno y de

Claudina de Moraes

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

el padre Doc. Id. _____

estado casados edad _____ años, domiciliado en _____

obra en virtud de el certificado médico que se archiva

ante los testigos:

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

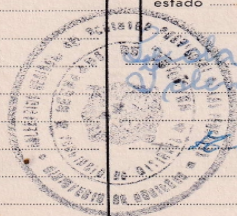
_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____

estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

_____ Doc. Id. _____



el acta firma anexo el declarante
Identificación 22.340.942

Antonio De Lara Hcosta

Ines G. de Romero

INES G. de ROMERO
DEL R. F. F.



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible."
"Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

31 de Octubre del 2025, Posadas Misiones

Expte. 3381-A-2025 Caratulado: "DE LARA ACOSTA DANIEL JOSE S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE DANIEL JOSE DE LARA ACOSTA".

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-
Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORA LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registró Provincial de las Personas

Posadas, 03 de Noviembre de 2025.

DISPOSICIÓN N° 2237/25

VISTOS:

CARATULA	Expte. 3381-A-2025 Caratulado: "DE LARA ACOSTA DANIEL JOSÉ S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE DANIEL JOSÉ DE LARA ACOSTA".
-----------------	---

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	DANIEL JOSÉ DE LARA ACOSTA
DNI	22.340.942
En carácter de:	INSCRIPTA/O

SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LA SIGUIENTE ACTA:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	25	1	25	1972	BDO DE IRIGOYEN	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, a fs. 01 el interesado solicita se rectifique en su inscripción de nacimiento, en el cuerpo del acta, el apellido de quien figura como su madre, donde DICE: **ROSALINA MORAES BUENO**, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **"ROSALINA DE MORAES BUENO"**;

QUE, como prueba de lo solicitada adjunta: 1) copia del acta a rectificar, Libro de Archivo y Delegación, 2) Copia de Certificado de Nacimiento de Rosalina DE MORAES BUENO, emitido por el Registro Civil de las Personas Naturales de la República Federativa del Brasil, y 3) copias de DNI la madre del solicitante;

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE, mediante nota marginal, lo consignado en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	25	1	25	1972	BDO DE IRIGOYEN	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Siendo el siguiente dato: Apellido de la madre del inscripto, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **"DE MORAES BUENO"**;

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.11.03
09:31:39 -03'00'



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Sección:

Tomo: 1

NUMERO

Veinticinco
nardo de Lugayen Oto. G. Belgrano
de Misiones, República Argentina, a cuatio
de Febrero de mil novecientos setenta y dos

En

Ger
Provincia

Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento

de:

NACIDO Daniel José
sexo masculino ocurrido a las veinticuatro del día veinti-
seis del mes de Diciembre de mil novecientos setenta
y uno en Pinares

hij de Antonio de Lara Hcosta Doc. Id. 1.E.8.546.358

PADRE edad veinticuatro años, de nacionalidad argentino

domiciliado en Pinares

hijo de Victor de Lara Acosta y de

y de Rosalina Morales Bueno Doc. Id. en trámite

MADRE edad veinte años, de nacionalidad brasileña

domiciliada en Pinares

hija de Belizario Cruzola Bueno y de

Claudina de Moraes

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE el padre Doc. Id.

estado casado edad años, domiciliado en

obra en virtud de el certificado médico que se archiva

ante los testigos: Doc. Id.

TESTIGOS estado edad años, domiciliado en

Doc. Id.

estado edad años, domiciliado en

Doc. Id.

Se da el acta firma con migo el declarante

Identificación 2.2.340.942.

x Antonio de Lara Acosta

JUAN G. ROMERO

= Viene del Folio Nº 25 — Acta Nº 25 =

- Disposición Nº 2237/25 de Fecha 03 de Noviembre de 2025 - Expte Nº 3381-A- 2025 - Artículo 1º: RECTIFIQUESE lo consignado en el cuerpo del Acta de Nacimiento de "de Loria Acosta Daniel José", el siguiente dato: /// Apellido de la madre del inscripto, debiendo decir y leerse: "DE MORAES BUENO" - Artículo 2º y 3º de Forma, Folio Dr. Paula Brigida Echeverría, Directora General del R.P.P. - Hay un sello -
Posadas, Misiones, 04 de Noviembre de 2025.



[Handwritten signature]
ELABORACIÓN
Jefe Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas